

H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER. 2018 - 2021



CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA OBRA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No.: TE/INV/FISMDF/2018301680020

SIENDO LAS 1:00:00 PM DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2018 EN LA LOCALIDAD DE POXCAUTLA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VER, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE COSTUMBRE EL ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR PIEPSER SA DE CV	C. ISRAEL SANCHEZ LIZANA
GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE C.V.	ARQ. RAFAEL PINEDA MUÑOZ
CONSTRUCCIONES RIVAS RIVAS S.A. DE C.V.	ARQ. RUBEN RIVAS RIVAS

EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISMDF/2018301680020; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POXCAUTLA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE POXCAUTLA, DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER; LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO, EL C ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN AL FINALIZAR LA VISITA, SE TRASLADAN AL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONCURSO DE INVITACIÓN DE POR LOS MENOS A 3 PERSONAS CON EL FIN DE CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN.

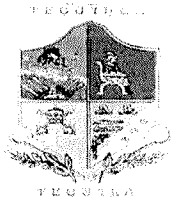
UNA VEZ HECHO EL RECORRIDO Y VISUALIZANDO LAS CONDICIONES ANTERIORES, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA INTERPONER INCONFORMIDAD O RECLAMO ALGUNO EN CUANTO A EL PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS, ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERADOS EN LA PROPOSICIÓN.

UNA VEZ HECHO EL RECORRIDO Y DESPUÉS DE OBSERVAR TODOS LOS PORMENORES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA AFECTAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS INVITADOS A ESTE CONCURSO DE OBRA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA, ESTÁN DE ACUERDO EN FORMULAR SU PROPUESTA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 3:00:00 PM HORAS EN LA MISMA FECHA Y LUGAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ.

ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

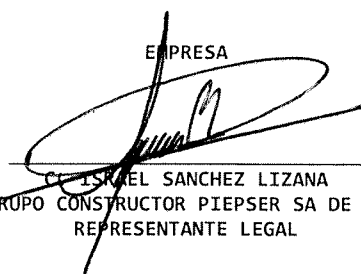


H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER. 2018 - 2021




POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA


C. ISRAEL SANCHEZ LIZANA
GRUPO CONSTRUCTOR PIEPSER SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:


ARQ. RAFAEL PINEDA MUÑOZ
GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:


ARQ. RUBEN RIVAS RIVAS
CONSTRUCCIONES RIVAS RIVAS S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

